



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE CORRIGE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AUTORIZA, CON CARÁCTER PREVIO, A LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, F.S.P., LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A APOYAR EL EMPLEO Y LA CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA DANA, DE 14 DE JULIO DE 2026.

Advertido error material en el Anexo I de la Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se autoriza, con carácter previo, a la Fundación Biodiversidad, F.S.P., la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos que contribuyan a apoyar el empleo y la capacitación a través de actuaciones de restauración y recuperación de los municipios afectados por la DANA, de 14 de julio de 2026, y habiendo sido informado previamente por el Órgano Instructor, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones en relación con la solicitud número 37, presentada por una agrupación, para la ejecución del proyecto *"La Ribera Alta Regenera: empleo verde, producción de planta y restauración ecológica"*. De acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, para rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, esta Secretaría de Estado de Medio Ambiente,

RESUELVE

Corregir los errores de la Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se autoriza, con carácter previo, a la Fundación Biodiversidad, F.S.P., la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos que contribuyan a apoyar el empleo y la capacitación a través de actuaciones de restauración y recuperación de los municipios afectados por la DANA, de 14 de julio de 2026, en los términos que contiene el **Anexo I** de la presente resolución.

Esta corrección no varía la cuantía global autorizada al proyecto ni las cuantías ya autorizadas al resto de entidades que figuran en el Anexo I de la Resolución de autorización previa, de 14 de julio de 2026.





MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN
ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Hugo Alfonso Morán Fernández

Secretario de Estado de Medio Ambiente

Y para que así conste, se firma la presente en Madrid, en fecha de la firma electrónica.

Hugo Alfonso Morán Fernández.

SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE





ANEXO I. CORRECCIÓN DEL LISTADO DE ENTIDADES PROPUESTAS COMO BENEFICIARIAS

Donde dice:

NÚMERO DE SOLICITUD	TÍTULO DEL PROYECTO	ENTIDAD	NIF	PUNTUACIÓN TOTAL (100 PUNTOS)	IMPORTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE TOTAL ENTIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	CONTRIBUCIÓN ENTIDAD BENEFICIARIA
37	La Ribera Alta Regenera: empleo verde, producción de planta y restauración ecológica.	MANCOMUNITAT DE LA RIBERA ALTA	P9600005D	72	283.170,87 €	190.359,66 €	180.841,68 €	9.517,98 €
		AJUNTAMENT D'ALZIRA	P4601700J			11.227,16 €	10.665,80 €	561,36 €
		UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	Q4618001D			37.267,94 €	35.404,54 €	1.863,40 €
		INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO-PV	G79436481			30.562,83 €	29.034,69 €	1.528,14 €
		UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL PAÍS VALENCIANO UGT-PV	G46949863			13.753,28 €	13.065,62 €	687,66 €

Debe decir:

NÚMERO DE SOLICITUD	TÍTULO DEL PROYECTO	ENTIDAD	NIF	PUNTUACIÓN TOTAL (100 PUNTOS)	IMPORTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE TOTAL ENTIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	CONTRIBUCIÓN ENTIDAD BENEFICIARIA
37	La Ribera Alta Regenera: empleo verde, producción de planta y restauración ecológica.	MANCOMUNITAT DE LA RIBERA ALTA	P9600005D	72	283.170,87 €	162.368,87 €	154.250,43 €	8.118,44 €
		AJUNTAMENT D'ALZIRA	P4601700J			12.650,00 €	12.017,50 €	632,50 €
		UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	Q4618001D			51.150,00 €	48.592,50 €	2.557,50 €
		INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO-PV	G79436481			38.500,00 €	36.575,00 €	1.925,00 €
		UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL PAÍS VALENCIANO UGT-PV	G46949863			18.502,00 €	17.576,90 €	925,10 €

